

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

10 FEB 2014

EX. Nº **210** / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad adquirir 8 carpas modelo Paris6 de medidas 6x6mts de base y 3.8mts de altura, para implementación de Atención Nocturna.

2. La Solicitud de Adquisiciones Nº 17526, de fecha 13 de Enero de 2014 y Nº 17540 de fecha 15 de Enero de 2014, emanadas de la **Dirección De Administración Municipal.**

3. Que mediante Decreto Ex Nº 146, de fecha 23 de Enero de 2014, se llamo a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó el correspondiente llamado en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-64-LE14.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la adquisición de 8 carpas modelo Paris6 de medidas 6x6mts de base y 3.8mts de altura, para implementación de Atención Nocturna a **LOMBAR S.A.**, por un monto de \$ 9.760.000.- más I.V.A. según procedimientos de Mercadopublico.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.04.999.999.999.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICON/DAF/ADQ/esp/mmd.-